



Oficio AJSG 118/19

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

En alcance a diverso oficio AJSG 1444/2018, de fecha 03 de diciembre del año próximo pasado, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Carolina Galicia Benitez, Arturo Gómez Martínez y Roberto Hernández Martínez, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RI/SLP/CP-157/2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P.; me permito comunicar que el juicio de debate será a partir del 13 de febrero del 2019, solicitandole nuevamente viáticos de la siguiente manera:

| Juez                     | Adscripción  | Hospedaje                       | Allmentación                    | Peaje                                  |
|--------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|
| Carolina Galicia Benitez | Centro de Justicia Penal Sala Sede Ciudad Valles, S.L.P. | 12, 13 y 14 de febrero del 2019 | 13, 14 y 15 de febrero del 2019 | Ciudad Valles- San Luis Potosí, S.L.P. |
| Arturo Gómez Martínez    | Centro de Justicia Penal Sala Sede Ciudad Valles, S.L.P. | 12, 13 y 14 de febrero del 2019 | 13, 14 y 15 de febrero del 2019 | Ciudad Valles- San Luis Potosí, S.L.P. |

Lo anterior, a efecto de que este en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia, ya que los licenciados arriba mencionados indicaron que habían realizado la comprobación anteriormente, lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales comisionados.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 05 DE FEBRERO DEL 2019.  
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

05 FEB. 2019  
12:23



LIC. DENISE ASERET PANTOJA BANDA.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

C.C.P. Carolina Galicia Benitez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
C.C.P. Arturo Gómez Martínez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
RECEBIDO  
5 FEB. 2019  
12:10  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROGRAMACIÓN



Oficio AJSG 348/19

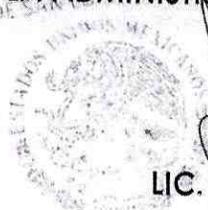
Asunto: Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.**

En alcance a diversos oficios AJSG 118/2019 y 1444/2018, de fechas 05 de febrero del 2019 y 03 de diciembre del 2018, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Carolina Galicia Benítez, Arturo Gómez Martínez y Roberto Hernández Martínez, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RI/SLP/CP-157/2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P.; le informo que los días 13 de diciembre del 2018, 14 de febrero, 4 y 5 de marzo del año en curso, se llevó a cabo el debate de Juicio Oral; y la Lectura y Explicación de Sentencia el día 12 de marzo del 2019. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 13 DE MARZO DEL 2019.  
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**



**LIC. DENISE ASEREY PANTOJA BANDA.**

c.c.p. Lic. Carolina Galicia Benítez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Arturo Gómez Martínez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Roberto Hernández Martínez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.